

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN ASIDERO PARA FIJACION INVISIBLE", a favor de Don Antonio Nogué Alonso, residente en Barcelona, Avda. de la República Argentina, nº 29.

- . -

34024

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un asidero para fijación invisible.

5. Son conocidas las asas y asideros similares, para puertas, muebles, etc., en las que, las dos extremidades o zapatas son fijadas mediante tornillos, más o menos artísticos, que resultan con la cabeza visible al exterior, del propio lado de dicho asidero.

10. Esta disposición no es la que mejor conviene a muebles o puertas de lujo, o para otras partes de la vivienda, como ventanas, persianas u otras.

15. Con el modelo se eliminan estos inconvenientes, por el hecho de dotar al asa, en su reverso, en cada una de sus puntas, del adecuado taladro roscado para recibir al tornillo de fijación, que ahora entre por la parte oculta de la puerta o mueble, haciendo una fijación más elegante y correcta que la actualmente



21

conocida.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en alzado, la vista en sección de la parte lateral del asidero,

34024

la figura 2ª indica la vista del mismo por su reverso o concavidad, y

10.

la figura 3ª manifiesta la fijación al elemento a que se aplique.

Consiste el modelo en un asidero -1-, constituido por una envoltura -2-, que abarca y sujeta a una placa de fondo -3-, en la cual se han formado dos cabeceras -4- y -5-, contorneadas por la referida envoltura.

15.

En cada cabecera se encuentra un taladro roscado -6-, adecuado para recibir al tornillo de fijación -7-, que al efecto atraviesa la placa -8- del mueble o elemento a que se aplica el asidero.

20.

La pieza que compone este asidero puede ser de cualquier material y, ventajosamente, integrada por las dos partes citadas, envoltura y placa de fondo, puesto que así, con la misma resistencia, se consigue una gran economía de material e incluso la placa de fondo puede ser de un material más inferior que la envoltura o parte visible.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en de talle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por

30.



quedar todo é llo comprendido dentro del espíritu del invento.

N O T A

34024

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un asidero para fijación invisible, caracterizado esencialmente por el hecho de que, los orificios de fijación del tornillo o tornillos que fijan el asa, se hallan practicados en una placa de fondo o revés, dispuesta en la zona de concavidad del asa, hallándose esta placa de fondo revestida por la placa exterior que forma el asa propiamente dicha, que al efecto rebordea más o menos parcialmente el cuerpo de la placa de fondo y deja libres los planos de asiento de ésta, en donde se encuentran los orificios roscados antes citados, pudiendo ser la placa de fondo de igual o distinto material que la exterior y ambas fabricadas en cualquier clase de materia, metálica o nó.
- 10.
- 15.

2ª.- Un asidero para fijación invisible.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 22 de diciembre de 1952.-

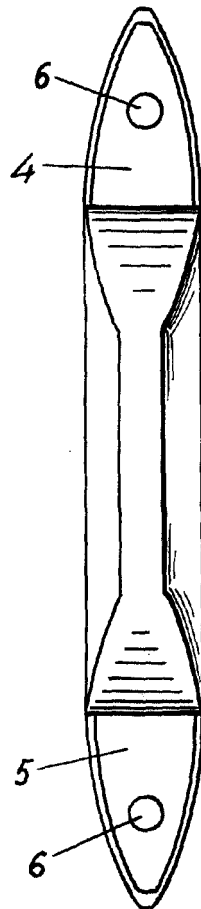
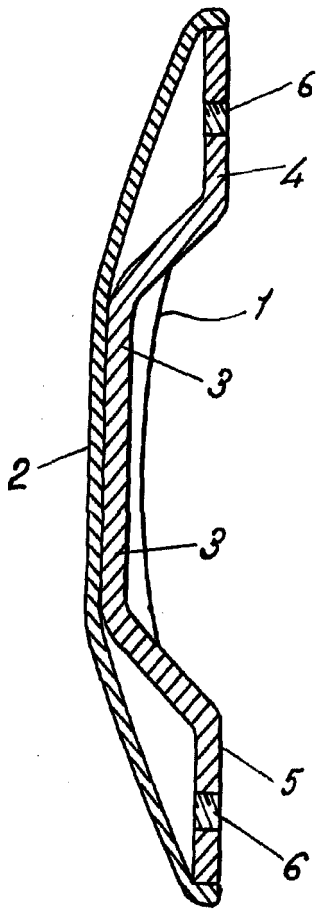
p.a.

JAIMES  
p. n.



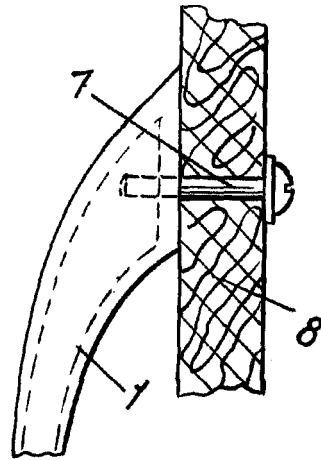
*Fig. 1*

*Fig. 2*



34024

*Fig. 3*



*Madrid, 24 Diciembre 1952*  
*Jaime Isern*

p.p.